

SALIDA BSF/FVB Nº 177

En reunión de fecha 13/03/2018 con la asistencia de los representantes del Comité de Competición se adoptaron los siguientes acuerdos:

(01)SENIOR MASCULINA

FED	Fallo	Partido	L/V	Tipo	Nombre	Sanción Impuesta	Motivo
VAS	281	JESUITINAS ESP - PADURA ESP (1882549)	L	CLU	JESUITINAS C.B.		Advertir al Club jesuitinas por no presentar la totalidad de las licencias. no se impone sanción al ser la primera vez que se infringe esta normativa, de repetirse esta situación se aplicará el art. 45 B del R.D.
VAS	282	MARRAZOAK 1 - LEIOA 80'S SBT 1 (1883051)	V	JUG		Leve + 1Jornadas + 10,00€	Sancionar con 1 jornada al jugador del Club Leioa SBT con nº de licencia 336 por dirigirse al equipo arbitral con expresiones de menosprecio, según el art.38 C con relación a los artículos 30 y 31 del R.D. y sancionar al club con multa de 10 €, según el art.22 R.D.
VAS	283	MARRAZOAK 1 - LEIOA 80'S SBT 1 (1883051)	V	JUG		Leve + 3Jornadas + 30,00€	Sancionar con 3 jornadas al jugador del Club Leioa SBT con nº de licencia 874 por dirigirse a un integrante del equipo arbitral con gestos o expresiones de menosprecio, según el art.38 C con relación a los artículos 29 E (agravante por ser capitán),30 y 31 del R.D. y sancionar al club con multa de 30 €, según el art. 22 del R.D.
VAS	284	SALLEKO RENAULT AUTONERVION ESP - LA TRATTORIA NAPOLETANA BARRENA BERRI ST ESP (1882558)	V	JUG		Leve + 2Jornadas + 20,00€	Sancionar con 2 jornadas al jugador del Club Santurtzi (Barrena Berri) con nº de licencia 813 por dirigirse a un componente del equipo arbitral con gestos y expresiones de menosprecio, según el art.38 C con relación a los artículos 28 D y 31 del R.D. y sancionar al club con multa de 20 €, según el art. 22 del R.D.
VAS	285	TXIKI 1 - SASKEL-DERIO 1 (1883061)	L	JUG		Leve + 1Jornadas + 10,00€	Sancionar con 1 jornada al jugador del Club Txiki Bilvending Leioa con nº de licencia 768 por empujar levemente a un jugador contrario, según el art.38 D con relación a los artículos 30 y 31 del R.D. y sancionar al club con multa de 10 €, según el art.22 del R.D.
VAS	286	TXIKI 1 - SASKEL-DERIO 1 (1883061)	V	JUG		Leve + 1Jornadas + 10,00€	Sancionar con 1 jornada al jugador del Club Mungia con nº de licencia 144 por empujar levemente a un jugador contrario, según el art.38 D con relación a los artículos 30 y 31 del R.D. y sancionar al club con multa de 10 €, según el art.22 del R.D.
VAS	287	MUNGIA ST 2 ESP - AIXEBERRI OTXARKOAGA 2 ESP (1883242)	L	JUG		Leve + 20,00€	Sancionar con 2 jornadas al jugador del Club Mungia con nº de licencia 608 por emplear medios violentos que atentan contra la integridad del contrario, según el art.38 D con relación a los artículos 30 y 31 del R.D. y sancionar al club con multa de 20 €, según el art. 22 del R.D.
VAS	288	BURDIN SASKIA 2 - AGUILAS SALESIANOS B 2 (1877288)	L	JEQ			Programar de nuevo el encuentro no celebrado entre los equipos Burdin Saskia y Aguilas Salesianos B. Ambos equipos deberán ponerse de acuerdo y comunicar a esta BSF/FVB la nueva fecha de juego antes del 19.03.2018, de no ser así el encuentro se programará el 25/03/2018 a las 11.00 horas

VAS 289 FORJAS HILARIO CALDER.- B 2 - DOSA SALESIANOS 2 (1877293) L JEQ

Programar de nuevo el encuentro no celebrado entre los equipos Forjas Hilario C. - Dosa Salesianos.
Ambos equipos deberán ponerse de acuerdo y comunicar a esta BSF/FVB la nueva fecha de juego antes del 19.03.2018, de no ser así el encuentro se programará el 25/03/2018 a las 11.00 horas.

Requerir al club CD C.Villares el pago del recibo de arbitraje que asciende a la cantidad de 17 € en concepto de desplazamientos, según el punto 6 de las Bases de Competición.

VAS 290 BAKUVA 2 - AIXEBERRI OTXARKOAGA 2 (1877108) L JEQ

Programar de nuevo el encuentro no celebrado entre los equipos Bakuva - Aixeberrí Otxarkoaga.
Ambos equipos deberán ponerse de acuerdo y comunicar a esta BSF/FVB la nueva fecha de juego antes del 19.03.2018, de no ser así el encuentro se programará el día 25.03.2018 a las 11.00 horas.

Requerir al Club Erandio Altxaga el pago del recibo de arbitraje que asciende a la cantidad de 26,50€ en concepto de dietas, según el punto 6 de las Bases de Competición.

VAS 291 ERANDIO-ALTZAGA B 2 - FORJAS HILARIO CALDER.- B 2 (1877283) L CLU ERANDIO-ALTZAGA C.B.

(02)JUNIOR MASCULINA

FEDFalloPartido

VAS 292 PADURA 2 - BAKUVA 2 (1954187)

L/V Tipo Nombre
L JUG

Sanción Impuesta
Leve + 1Jornadas + 10,00€

Motivo

Sancionar con 1 jornada al jugador del Club Padura con nº de licencia 301 por expresiones de menosprecio, según el art. 38 C con relación al art. 31 del R.D. y sancionar al club con multa de 10 €, según el art. 22 del R.D.

Advertir al C.B. Padura por no presentar la totalidad de las licencias. No se impone sanción al ser la primera vez que se infringe esta normativa, de repetirse esta situación se aplicará el art. 45 B del R.D.

(03)CADETE MASC

FEDFalloPartido

VAS 293 MUNGIA ST 1 - BETEGI BALMASEDA 2 (1954341)

L/V Tipo Nombre
V JUG

Sanción Impuesta
Leve + 2Jornadas + 20,00€

Motivo

Sancionar con 2 jornadas al jugador del Club Balmaseda con nº de licencia 312 por actos de desconsideración, según el art. 38 C con relación al art. 31 del R.D. y sancionar al club con multa de 20 €, según el art. 22 del R.D. Se aplica la atenuante analógica de minoría de 16 años.

Advertir al C.B.Santutxu por no presentar la totalidad de las licencias. No se impone sanción al ser la primera vez que se infringe esta normativa, de repetirse esta situación se aplicará el art. 45 B del R.D.

VAS 294 BERRIO-OTXOA ESP - SANTURTZI 1 (1954283) L CLU C.B. SANTUTXU

VAS 295 UNAMUNO ESP - TABIRAKO BAQUE ESP (1954229) V CLU C.B. TABIRAKO

Advertir al C.B.Tabirako por no presentar la totalidad de las licencias. No se impone sanción al ser la primera vez que se infringe esta normativa, de repetirse esta situación se aplicará el art. 45 B del R.D.

(05)JUNIOR FEMENINA

FEDFalloPartido

VAS 296 AGUILAS SALESIANOS B 2 - MUNGIA ST 1 (1954662)

L/V Tipo Nombre Sanción Impuesta
L CLU CB SALESIANOS AGUILAS DEUSTO 15,00€

Motivo

Requerir al Club Aguilas el pago del recibo de arbitraje que asciende a la cantidad de 53 € en concepto de dietas, según el punto 6 de las Bases de Competición.

VAS 297 GETXOSASKI 2 - BERRIO-OTXOA B 2 (1954609) L CLU C.B. GETXO

Dar traslado al equipo arbitral y al equipo Berrio Otxoa B del escrito presentado por el C.B.Getxo para que en el plazo de 72 horas a partir de recibir esta comunicación contesten haciendo las alegaciones oportunas.

VAS 298 LAURO ESP - TABIRAKO BAQUE 1 (1954553) L CLU IKAST. LAURO 15,00€

Sancionar al club Lauro Ikastola con multa de 15 € por no presentar balón reglamentario, según el art. 45 K del R.D. y el punto 11 de las Bases de Competición.

(06) CADETE FEMENINA

FEDFalloPartido

VAS 299 OPTICALIA SOPELA UGERAGA SASKI1 - LOIOLA INDAUTXU 02 1 (1954809)

L/V Tipo Nombre Sanción Impuesta
V CLU LOYOLA INDAUTXU

Motivo

Advertir al C.B.Loiola Indautxu por no presentar la totalidad de las licencias. No se impone sanción al ser la primera vez que se infringe esta normativa, de repetirse esta situación se aplicará el art. 45 B del R.D.

VAS 300 GETXOSASKI ESP - AGUILAS SALESIANOS A ESP (1954765)

V CLU CB SALESIANOS AGUILAS DEUSTO 10,00€

Sancionar al club Aguilas con multa de 10 € por no estar correctamente uniformados, según el art. 45 C del R.D.

VAS 301 UNKINA 2 - MUNGIA ST C 2 (1955094)

L CLU USANSOLO 10,00€

Sancionar al club Usansolo con multa de 10 € por no presentar entrenador, según el art. 45 F del R.D.

(07) INFANTIL MASCULINO-B-

FEDFalloPartido

VAS 302 DOSA SALESIANOS - DEUSTUKO IK.SASKI 05 MIXTO (1930070)

L/V Tipo Nombre Sanción Impuesta
L JEQ DOSA SALESIANOS

Motivo

Dar por perdido el partido al equipo DOSA SALESIANOS por infracción del art. 9 de la normativa escolar aplicable a dicha competición (infantil de participación) con el resultado de 0-2.

(17) CADETE ESC. FEM.

FEDFalloPartido

VAS 303 EL REGATO A - ARTXANDAPE 03 (1929320)

L/V Tipo Nombre Sanción Impuesta
L JEQ EL REGATO A 1Desc. Puntos +

Motivo

Dar por perdido el partido al equipo EL REGATO, por incomparecencia, por el resultado de 0-20 y descuento de 1 punto en la clasificación general, según el art. 20 A y 42 A del R.D.

VAS 304 LA MERCED - EL REGATO A (1929323)

V JEQ EL REGATO A 1Desc. Puntos +

Dar por perdido el partido al equipo EL REGATO, por incomparecencia, por el resultado de 20-0 y descuento de 1 punto en la clasificación general, según el art. 20 A y 42 A del R.D.

(10) INFANTIL FEMENINO -A-

FEDFalloPartido

VAS 305 ESCOLAPIOS A 05 - TABIRAKO S.A.STA.RITA 05 (1985488)

L/V Tipo Nombre Sanción Impuesta
L JEQ ESCOLAPIOS A 05

Motivo

Dar traslado al equipo Escolapios A 05 del escrito presentado por el equipo Tabirako S.Antonio Sta.Rita para que en el plazo de 72 horas contesten haciendo las alegaciones oportunas.

PREMINI 3X3-5X5 Fem-B-

FEDFalloPartido

VAS 306 BALMASEDA MENDIA 08 - SALESIANOS AGUILAS 08 (1931781)

L/V Tipo Nombre Sanción Impuesta
V JEQ SALESIANOS AGUILAS 08

Motivo

Dar por perdido el partido al equipo SALESIANOS AGUILAS 08, por el resultado de 2-0, por no presentar licencias, según el Reglamento Escolar.

ASISTENTES:

D. Haritz Iturralde Telleria

D. Juan José Pérez Sánchez

D. Juan Carlos Bernad Archilla



Bilbao a 13 de Marzo de 2018
La Secretaria del Comité